



INFORME DE INTERVENCIÓN

Núm. 52/2022

Asunto: **ALEGACIONES AL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022 DEL SINDICATO COMISIONES OBRERAS -CCOO- SOBRE EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (MOAD 2022/EXP_01/002007).**

PRIMERO.- El Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Urbanos del Área de Fomento de la Diputación de Salamanca, como responsable del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación de Salamanca (SPEIS), en respuesta a las “alegaciones a los presupuestos” presentadas por el sindicato CCOO (expediente MOAD 2022/EXP_01/002007), que se califican como reclamación al presupuesto para 2022, ha emitido informe de fecha de 17 de febrero de 2022. Sobre las necesidades de personal planteadas para la adecuada prestación del servicio, nada tiene que informar esta Intervención, no siendo una materia que sea de su conocimiento.

SEGUNDO.- En el informe del Jefe de Servicio de Gestión de Servicios Urbanos del Área de Fomento de la Diputación de Salamanca se indica que “*se ha procedido a la modificación de la relación de puestos de trabajo de 2022 en el sentido de permitir la creación de 26 puestos de trabajo de bomberos que se unen a los ya existentes de Jefe de Servicio, Oficial Técnico, Suboficial, Sargento y Cabo, así como la adecuación de la estructura de medios personales del Servicio a lo previsto en la disposición adicional sexta y la transitoria primera de la Ley 2/2019, de 14 de febrero, por el que se modifica la Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León (BOE 52 de 1 de marzo de 2019)*”.

En este sentido se debe indicar que en la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla para 2022 constan errores, incorrecciones o faltas de coincidencia entre el informe propuesta del Área de Recursos Humanos y el cuadro resumen que se acompaña a éstas en los puestos del SPEIS indicados en el párrafo anterior, tal y como se indicó en el informe de Secretaría e Intervención a la “PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA Y DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) PARA EL EJERCICIO 2022, PROPUESTA EMITIDA EL 16 DE ENERO DE 2022”. A fecha del presente informe no se ha remitido a esta Intervención, aún, propuesta de corrección de los errores indicados.

A fecha de la firma.

EL INTERVENTOR GENERAL;

Fdo.: Manuel Jesús Fernández Valle.

C/ Felipe Espino, 1 37002 Salamanca

Tel. 923 29 31 10 – Fax 923 29 32 59

Correo electrónico: intervencion@lasalina.es

Código Seguro de Verificación	IV7C6WDIGE7ZJBBKQMWRL3H4Y	Fecha	17/02/2022 13:42:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MANUEL JESÚS FERNÁNDEZ VALLE (Interventor Intervención Diputación de Salamanca)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7C6WDIGE7ZJBBKQMWRL3H4Y	Página	1/1

